

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Con la implementación de la política de participación social, cuyo objetivo general es: Promover la participación activa de actores sociales en el procesos de diagnóstico, planificación, ejecución y control de los procesos de salud con enfoque de las determinantes de la salud para mejorar la calidad de vida de la población la Región Paracentral consecuente con ese objetivo ha promovido el voluntariado social personal que permitió la participación activa de las comunidades en numerosas iniciativas en beneficio del desarrollo social creando espacios que promueven cambios políticos y sociales en favor del bienestar colectivo.

A continuación se detallan los diferentes mecanismos implementados:

### **PARTICIPACIÓN DIRECTA:**

- **BUZÓN DE SUGERENCIAS:** Estos han sido colocados en sede regional y en unidades comunitarias de salud familiar intermedias y especializadas desde el año 2014, con el propósito que la población haga uso del mismo para solicitar peticiones o hagan del conocimiento faltas o violación al derecho a la salud. Las peticiones o denuncias ha partir de 2016 son analizadas en conjunto con un representante del foro nacional de salud.

**INSTALACIÓN DE LA OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD EN SEDE REGIONAL.** Actualmente su rol es de promover o crear conciencia en la población de sus derechos en materia de salud así como de incentivar cultura de denuncia cuando se le violente este derecho. Esto lo pueden hacer los ciudadanos por 2 vías escrita y telefónica. Otra función es tramitar quejas o denuncias que realizan usuarios con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de atención.

**COMITÉS DE SALUD:** Son grupos organizados que permanecen durante el año apoyando las diferentes acciones de promoción y prevención en salud las cuales se consignan en un plan de trabajo participativo. Además con ellos se ejecuta un plan de educación continua para su crecimiento personal en materia de salud .

**PRESENCIA DE FORO NACIONAL DE SALUD:** Ente responsable de ejercer contraloría social cuyos representantes participan en reuniones de RIISS, así como en las UCSF para promover el uso del buzón de sugerencia así mismo tienen presencia cuando se analizan las denuncias o sugerencias depositadas en el buzón.

#### **AUDIENCIAS:**

- **PUERTA ABIERTA CON EL DIRECTOR:** Los ciudadanos se presentan en la oficina administrativa de la sede regional a solicitar audiencia esta se agenda según disponibilidad de tiempo del director que puede ser en el instante o caso contrario se pacta (día y hora) para que el usuario haga efectiva su inquietud.

#### **CABILDEO:**

- **ASAMBLEAS COMUNITARIAS:** El desarrollo de estas se planifica desde inicio del año en las diferentes comunidades como mínimo dos por mes para mantener el contacto permanente con la población en las cuales la población cuenta con el espacio para plantear sus problemas de salud ,buscar solución a los mismos u otras inquietudes además el personal de salud comparte logros alcanzados y así mismo continuar con la planificación y ejecución participativa , estos planes se consignan en el análisis de la situación de salud integral, dando respuesta así a las determinantes de salud identificadas en el mismo.
- **INTERSECTORIALIDAD:** A nivel Departamental, municipal y local se mantienen alianzas intersectoriales que permiten el fortalecimiento en la toma de decisiones en los diferentes procesos de salud. Así como la contribución importante en temas como salud materna e infantil, adolescentes, prevención de arbovirus (enfermedades transmitidas por vectores).

**JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:** En el año 2015 y 2016, se realiza a nivel regional y departamental ejercicios de rendición de cuentas, en los que se conto con la participación de actores sociales departamentales, municipales ,locales sociedad civil organizada ,lideres y lideresas representantes del foro nacional de salud, en estas jornadas se socializo los logros ,avances y resultados de la actual administración, especialmente los principales avances en la implementación de la reforma de salud, tanto en el primer como segundo nivel de atención. Además de propiciar el espacio para los aportes de la ciudadanía en los diferentes aspectos que aun necesitan mejorarse.



DR RENZO HUGO CASTILLO.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD